UNIVERSIDAD NACIONAL DE VILLARRICA DEL ESPÍRITU SANTO
... Abriendo puertas al futuro!

RESOLUCIÓN DEL RECTORADO N°1323/2017.-

POR LA CUAL SE ADJUDICA Y SE AUTORIZA LA CONTRATACIÓN DE LAS EMPRESAS SÚPER ELECTRIC DE BERNARDO NELSON ROJAS ALFONZO; RECORD ELECTRIC S.A.E.C.A; FERRETERÍA INDUSTRIAL S.A. y EMPORIO FERRETERÍA S.R.L., EN EL MARCO DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA N° 10/2017 - ADQUISICIÓN DE MATERIALES, HERRAMIENTAS Y MOTORES ELECTRICOS - ID 330.329, LLEVADA A CABO POR LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE VILLARRICA DEL ESPÍRITU SANTO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2017.----------

Villarrica, 17 de Mayo de 2017

VISTO: El procedimiento a Contratación Directa N° 10/2017 – Adquisición de Materiales, Herramientas y Motores Eléctricos - ID 330.329, llevado a cabo por la Universidad Nacional de Villarrica del Espíritu Santo, previsto en el Programa Anual de Contrataciones y cuyo inicio fuera comunicado a Dirección Nacional de Contrataciones Públicas conforme al Expediente N° 308.695.----------

CONSIDERANDO: Que, según Acta de Apertura de Sobres N° 03/2017 de fecha 10 de Abril de 2.017, correspondiente a la Contratación Directa N° 10/2017 - Adquisición De Materiales, Herramientas y Motores Eléctricos - ID N° 330.329, han presentado ofertas las empresas FERRETERÍA INDUSTRIAL S.A. (RUC 80021625-3), ELECTROPAR S.A. (RUC 80009085-3), RECORD ELECTRIC S.A.E.C.A. (RUC 80016166-1), EMPORIO FERRETERÍA S.R.L. (RUC 80002756-6), y SUPER ELECTRIC DE BERNARDO NELSON ROJAS ALFONZO (RUC 1491763-7).----------

Que, realizadas las presentaciones pertinentes, a los efectos de evaluar el cumplimiento de los recaudos formales se procedió a la apertura de los sobres de ofertas y a la verificación preliminar y meramente cuantitativa de las documentaciones presentadas por los oferentes.----------

Que, a través de la Resolución del Rectorado N° 571/2017 de fecha 10 de Febrero de 2017 fue conformado el Comité de Evaluación, el cual tiene a su cargo evaluar las ofertas técnicas y económicas presentadas por las empresas oferentes, de conformidad a los aspectos legales, técnicos y económicos de acuerdo a lo que establece la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas y sus decretos reglamentarios.----------

Que, el Comité de Evaluación en base a las consideraciones expuestas en su Dictamen de Evaluación de fecha de 11 de mayo de 2017, correspondiente a la Contratación Directa N° 10/2017 – Adquisición de Materiales, Herramientas y Motores Eléctricos - ID 330.329, recomienda: ----------

- ADJUDICAR los lotes 1, 2, 4, 6, 7 del procedimiento a Contratación Directa N° 10/2017 - Adquisición de Materiales, Herramientas y Motores Eléctricos - ID 330.329, a la empresa SÚPER ELECTRIC DE BERNARDO NELSON ROJAS ALFONZO (RUC N° 1491763-7), por un monto total de Gs. 53.215.987 (Guaraníes cincuenta y tres millones doscientos quince mil novecientos ochenta y siete) IVA incluido, al cumplir con todas las condiciones legales, técnicas y económicas solicitadas por la Convocante para la presente contratación y ser considerada como la oferta más baja en precio; y suscribir el Contrato respectivo".----------

- ADJUDICAR el lote 3 del procedimiento a Contratación Directa N° 10/2017 - Adquisición de Materiales, Herramientas y Motores Eléctricos - ID 330.329, a la empresa RECORD ELECTRIC S.A.E.C.A. (RUC N° 80016166-1), por un monto total de Gs. 50.508.400 (Guaraníes cincuenta millones quinientos ocho mil cuatrocientos) IVA incluido, al cumplir con todas las condiciones legales, técnicas y económicas solicitadas por la Convocante para la presente contratación y ser considerada como la oferta más baja en precio; y suscribir el Contrato respectivo".----------

Prof. Lic. Luz María Benítez Benítez
Secretaria General
UNVES

UNIVERSIDAD NACIONAL DE VILLARRICA DEL ESPÍRITU SANTO · RECTORADO · Villarrica Paraguay

Prof. MSt. Simón Benítez Ortiz
Rector UNVES

UNVES UNIVERSIDAD NACIONAL
.... Abriendo puertas al futuro!

RESOLUCIÓN DEL RECTORADO N°1323/2017.-

POR LA CUAL SE ADJUDICA Y SE AUTORIZA LA CONTRATACIÓN DE LAS EMPRESAS SÚPER ELECTRIC DE BERNARDO NELSON ROJAS ALFONZO; RECORD ELECTRIC S.A.E.C.A; FERRETERÍA INDUSTRIAL S.A. y EMPORIO FERRETERÍA S.R.L., EN EL MARCO DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA N° 10/2017 - ADQUISICIÓN DE MATERIALES, HERRAMIENTAS Y MOTORES ELECTRICOS - ID 330.329, LLEVADA A CABO POR LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE VILLARRICA DEL ESPÍRITU SANTO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2017.----------

- ADJUDICAR el lote 5 del procedimiento a Contratación Directa N° 10/2017 - Adquisición De Materiales, Herramientas y Motores Eléctricos - ID 330.329, a la empresa FERRETERÍA INDUSTRIAL S.A. (RUC 80021625-3), por un monto total de Gs. 3.054.240 (Guaraníes tres millones cincuenta y cuatro mil doscientos cuarenta) IVA incluido, al cumplir con todas las condiciones legales, técnicas y económicas solicitadas por la Convocante para la presente contratación; y suscribir el Contrato respectivo".----------

- ADJUDICAR el lote 8 del procedimiento a Contratación Directa N° 10/2017 - Adquisición de Materiales, Herramientas y Motores Eléctricos - ID 330.329, a la empresa EMPORIO FERRETERÍA S.R.L. (RUC N° 80002756-6), por un monto total de Gs. 1.139.890 (Guaraníes un millón ciento treinta y nueve mil ochocientos noventa) IVA incluido, al cumplir con todas las condiciones legales, técnicas y económicas solicitadas por la Convocante para la presente contratación y ser considerada como la oferta más baja en precio; y suscribir el Contrato respectivo".----------

El monto adjudicado se ajusta a la Certificación de la Disponibilidad Presupuestaria de la Convocante para el mencionado llamado.----------

La Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" en su Artículo 28 y la Sección VI y VII del Decreto Reglamentario N° 21.909/03 modificado por el Decreto Nº 5.174/03 Por el cual se reglamenta la Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas.----------

POR TANTO, en base a las consideraciones que anteceden, el RECTOR de la Universidad Nacional de Villarrica del Espíritu Santo, en uso de sus atribuciones.-

RESUELVE:

Art. 1° ADJUDICAR los Lotes 1, 2, 4, 6 y 7 del procedimiento a Contratación Directa N° 10/2017 - Adquisición de Materiales, Herramientas y Motores Eléctricos - ID 330.329, a la empresa SÚPER ELECTRIC DE BERNARDO NELSON ROJAS ALFONZO (RUC N° 1491763-7), por un monto total de GS. 53.215.987 (Guaraníes cincuenta y tres millones doscientos quince mil novecientos ochenta y siete) IVA incluido, al cumplir con todas las condiciones legales, técnicas y económicas solicitadas por la Convocante para la presente contratación, y ser considerada como la oferta más baja en precio; y suscribir el Contrato respectivo.----------

Art. 2° ADJUDICAR el Lote 3 del procedimiento a Contratación Directa N° 10/2017 - Adquisición de Materiales, Herramientas y Motores Eléctricos - ID 330.329, a la empresa RECORD ELECTRIC S.A.E.C.A. (RUC N° 80016166-1), por un monto total de Gs. 50.508.400 (Guaraníes cincuenta millones quinientos ocho mil cuatrocientos) IVA incluido, al cumplir con todas las condiciones legales, técnicas y económicas solicitadas por la Convocante para la presente contratación, y ser considerada como la oferta más baja en precio; y suscribir el Contrato respectivo.----------

Prof. Lic. Luz María Benítez Benítez
Secretaria General
UNVES

UNIVERSIDAD NACIONAL DE VILLARRICA DEL ESPÍRITU SANTO
Domus Sapientiae Et Scientiae
RECTORADO
Villarrica - Paraguay

Prof. MSt. Simón Benítez Ortíz
Rector UNVES

unves UNIVERSIDAD NACIONAL
.... Abriendo puertas al futuro!

RESOLUCIÓN DEL RECTORADO N° 1323/2017.-

POR LA CUAL SE ADJUDICA Y SE AUTORIZA LA CONTRATACIÓN DE LAS EMPRESAS SÚPER ELECTRIC DE BERNARDO NELSON ROJAS ALFONZO; RECORD ELECTRIC S.A.E.C.A; FERRETERÍA INDUSTRIAL S.A. y EMPORIO FERRETERÍA S.R.L., EN EL MARCO DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA N° 10/2017 - ADQUISICIÓN DE MATERIALES, HERRAMIENTAS Y MOTORES ELECTRICOS - ID 330.329, LLEVADA A CABO POR LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE VILLARRICA DEL ESPÍRITU SANTO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2017.----------

Art. 3° ADJUDICAR el Lote 5 del procedimiento a Contratación Directa N° 10/2017 - Adquisición de Materiales, Herramientas y Motores Eléctricos - ID 330.329, a la empresa **FERRETERÍA INDUSTRIAL S.A. (RUC 80021625-3)**, por un monto total de **Gs. 3.054.240 (Guaraníes tres millones cincuenta y cuatro mil doscientos cuarenta)** IVA incluido, al cumplir con todas las condiciones legales, técnicas y económicas solicitadas por la Convocante para la presente contratación, y suscribir el Contrato respectivo.----------

Art. 4° ADJUDICAR el Lote 8 del procedimiento a Contratación Directa N° 10/2017 - Adquisición de Materiales, Herramientas y Motores Eléctricos - ID 330.329, a la empresa **EMPORIO FERRETERÍA S.R.L. (RUC N° 80002756-6)**, por un monto total de **Gs. 1.139.890 (Guaraníes un millón ciento treinta y nueve mil ochocientos noventa)** IVA incluido, al cumplir con todas las condiciones legales, técnicas y económicas solicitadas por la Convocante para la presente contratación, y ser considerada como la oferta más baja en precio; y suscribir el Contrato respectivo.----------

Art. 5° Imputar las erogaciones emergentes de los Artículos 1°, 2°, 3° y 4° de la presente Resolución en los objetos de gasto 340 – Bienes de Consumo de Oficinas e Insumos, 390 – Otros Bienes de Consumo y 530 – Adquisiciones de Maquinarias, Equipos y Herramientas en General.----------

Art. 6° Comunicar a quienes corresponda y cumplido, archivar.----------

Prof. Lic. Luz María Benítez
Secretaria General

UNIVERSIDAD NACIONAL DE VILLARRICA DEL ESPÍRITU SANTO
RECTORADO
Villarrica - Paraguay

Prof. Mst. Simón Benítez Ortiz
Rector